

DOMINGO VI DE TIEMPO ORDINARIO

1ª lectura (Eclesiástico 15, 16-21): *Le darán lo que él escoja.*

Salmo (118, 1-2.4-5.17-18.33-34): *«Dichosos los que caminan en la voluntad del Señor»*

2ª lectura (1ª Corintios 2, 6-10): *Ni el ojo vio, ni el oído oyó.*

Evangelio (Mateo 5, 17-37): *A vosotros os basta decir sí o no.*

Aunque no siempre sea claro, a grandes rasgos es un error identificar la política con la moral, porque en el terreno de juego político los valores se supeditan a los intereses de los contendientes. En democracia, por lo menos, las reglas son las mismas para todos, y gracias a ello las razones idealmente forman también parte del juego; de modo que las razones más convincentes para la mayoría deciden el resultado.

Y más que un error, es ingenuidad o autoengaño identificar a los políticos con personas integra y moralmente ejemplares. Al menos en democracia, y también idealmente, podemos exigir que los políticos ejerzan rectamente su función pública, que los programas que los han llevado al gobierno no se conviertan siempre en “papel mojado”.

Nos encontramos ante un sombrío panorama en el que, no ya la política y los políticos son inmorales; lo cual es realmente preocupante. Es inmoral que la penuria de cientos de miles de familias se pongan por detrás de los beneficios económicos de bancos y empresas, bajo la palabrería de que tales ganancias son en beneficio de todos.

Es inmoral que se aprueben propuestas de ley por decretazo y también que se rechacen porque no han sido formuladas por el partido propio, sin tener en cuenta las opiniones y necesidades de los ciudadanos. Es inmoral que con el amparo de leyes los que más pueden y tienen saquen partido de la situación de crisis, y que los que se han quedado sin derechos ni dinero no tengan el amparo institucional para defenderse.

En política y a los políticos de la democracia de nuestro país hemos de exigirles una ética de mínimos, según la cual sean respetadas un mínimo de razones y de obligaciones: razones en las actuaciones políticas, para que los ciudadanos podamos saber a qué atenernos, y obligaciones en los políticos, para que podamos exigirles lo que han prometido.

Al mismo tiempo, sin embargo, hemos de luchar por unas políticas impulsadas por una ética de máximos, donde el bien de todos y la dignidad de las personas sea la máxima primera. La distinción entre una ética de mínimos y una de máximos nos ayuda a discernir entre lo que debemos exigir y por lo que tenemos que luchar en el ámbito político y social, donde la ética parece siempre relegada a un plano segundo y complementario.

Jesús ciertamente no se metió en política, pero sí que hizo política, como todo hijo de vecino. Como hijo de María y de José, y además como hijo de Dios habló del fondo máximamente ético y humanamente divino de cualquier política. Los cristianos, en tanto que ciudadanos, hacemos política. No la identificamos como el mensaje de Cristo, pero procuramos que este esté presente en las políticas que guían nuestro día a día, ya que en Él encontramos claves para una ética de máximos al servicio de todos.

Los mínimos éticos se convierten en leyes y estas van cambiando a medida que se transforma la sociedad, así como las formas de pensar y afrontar la vida. Pero es necesario que hayan máximas éticas que impulsen también la transformación de las políticas. Políticos y legisladores tienen el difícil cometido de representar estas conversiones y transformaciones, realizando democráticamente la voz de todos.

Ahora bien, es más sencillo y provechoso preservar las leyes en una urna de cristal, evitando así la incomodidad de atenerse a las necesidades de los ciudadanos y a los principios de cualquier ética, acomodando las leyes existentes a los intereses inmediatos: tan inmediatos como beneficiosos para el legislador. Así actuaban letrados y fariseos en tiempos de Jesús. Así actúan partidos y políticos de hoy.

La crítica que recorren los evangelios dirigida a letrados y fariseos es demoledora, y sin embargo no se dirigen a los preceptos que estos defendían. Las leyes de la Torá formaban un conjunto de mínimos éticos, impulsados en origen por una serie de máximas que habían sido progresivamente olvidadas, de tal modo que se habían convertido en un cuerpo legal falto de alma y sentido. El saber de los hombres de cada momento se habían impuesto junto a los intereses inmediatos y personales, así como las seducciones del poder.

Frente a ello, Jesús realiza en su propia vida la sabiduría de Dios, desconocida y escondida, como dice san Pablo, pero que insufla de vida la letra muerta de la Ley farisaica. Se trata de la sabiduría del Amor entregado por los demás, de la ética guiada por este principio o máxima de amar hasta el final, si es preciso hasta la cruz.

El “*por amor*” es la máxima ética de Jesús: comportarse con el otro, incluso aunque tengamos quejas contra él, por amor; afrontar y arreglar los problemas con los demás por amor y no con venganza; respetar a todos en su dignidad, igualmente a hombres y mujeres, por amor; ser fiel a uno mismo y a los hermanos por amor. En definitiva, Jesús defendió la Ley del Amor y unas leyes, unas éticas, unos mínimos y unos máximos de nuestra conducta en el día a día, unas políticas de la vida, en definitiva, impulsadas por el amor, sabiduría de Dios.